

V.21 nº44 (2025)

REVISTA DA

AN PE GE

ISSN 1679-768X

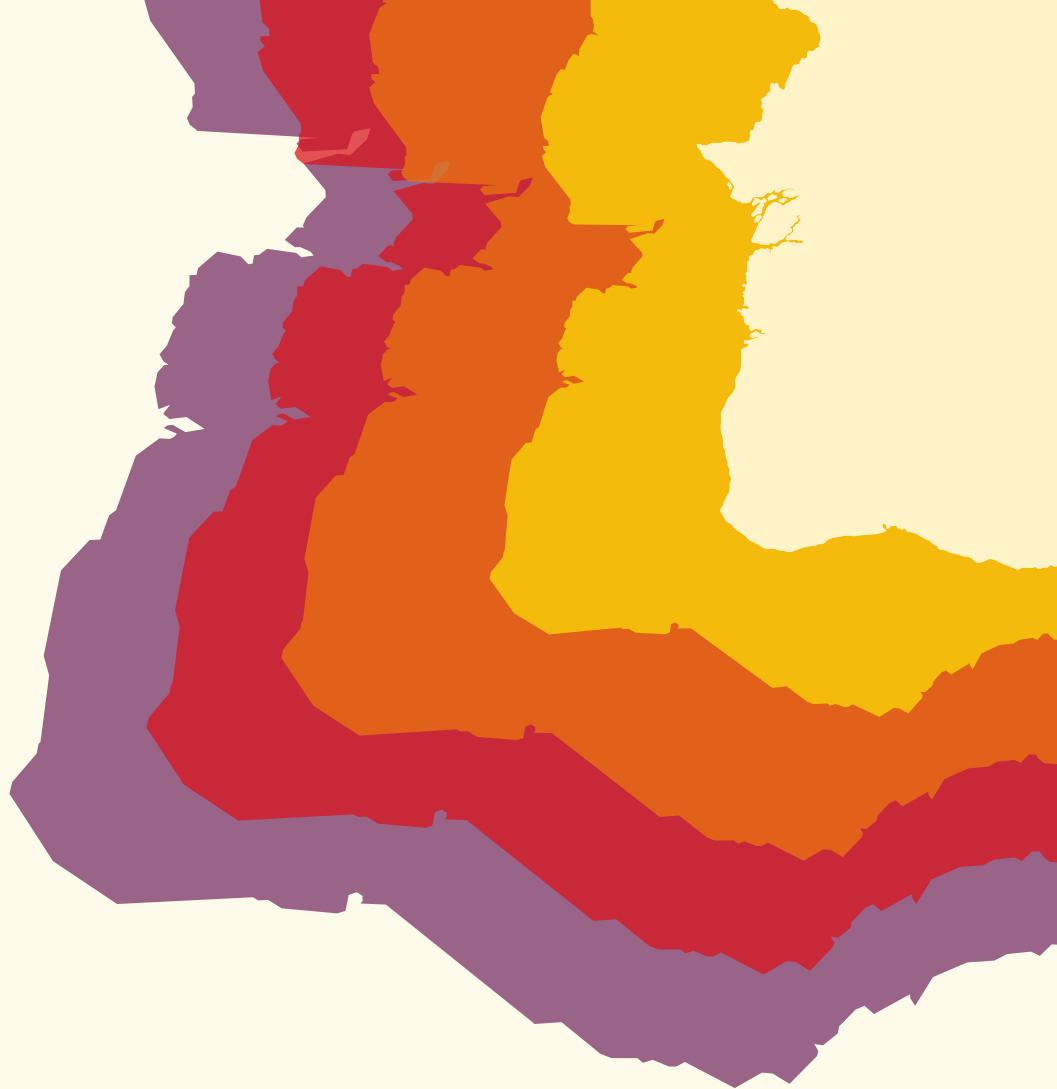
a

ANPEGE

Associação Nacional
de Pós-graduação e
Pesquisa em Geografia

REVISTA DA

AN PE GE



El modelo del agronegocio en Uruguay: tensiones y disputas

O modelo do agronegócio no Uruguai: tensões e disputas

The agribusiness model in Uruguay: tensions and disputes

DOI: 10.5418/ra2025.v21i44.19989

MAURICIO TUBIO

Universidad de la República

PAOLA MASCHERONI

Universidad de la República

ALBERTO RIELLA

Universidad de la República

V.20 n°44 (2025)

e-issn : 1679-768X

RESUMEN: El propósito de este artículo es analizar la evolución del modelo del agronegocio en Uruguay y sus principales consecuencias sociales. Se comienza observando las formas en que el agronegocio se expande en el país en las últimas dos décadas, los cambios en la matriz socio-productiva y de gestión agrícola en el país, y las tendencias de concentración, acaparamiento, extranjerización y financiarización del sector. Se presentan las principales consecuencias sociales, vinculadas a la reducción de las formas familiares de producción, el decrecimiento de la población rural y el deterioro de los bienes naturales comunes. Se discute la influencia de las políticas públicas de los gobiernos en el desarrollo de las dinámicas capitalistas y del agronegocio, para finalizar mostrando las principales resistencias y alternativas que emergen frente a este modelo de acumulación capitalista en el agro.

Palabras clave: agronegocio, Uruguay, dinámica de tierras, políticas públicas, conflictos sociales.

ABSTRACT: The purpose of this article is to analyze the evolution of the agribusiness model in Uruguay and its main social consequences. It begins by observing the ways in which agribusiness has expanded in the country over the last two decades, the changes in the socio-productive matrix and agricultural management in the country and the trends of concentration, appropriation, foreignization, and financialization of the sector. The main social consequences are presented, linked to the reduction of family forms of production, the decline of the rural population, and the deterioration of common natural goods. The influence of government public policies on the development of capitalist dynamics and agribusiness is discussed, concluding by showing the main resistances and alternatives that emerge in response to this model of capitalist accumulation in the countryside.

Keywords: agribusiness, Uruguay, land dynamics, public policies, social conflicts.

RESUMO: O objetivo deste artigo é analisar a evolução do modelo de agronegócio no Uruguai e suas principais consequências sociais. Começa



Licença Creative Commons Atribuição 4.0 Internacional. CC BY - permite que outros distribuam, remixem, adaptem e criem a partir do seu trabalho, mesmo para fins comerciais, desde que lhe atribuam o devido crédito pela criação original.

observando as formas como o agronegócio se expande no país nas últimas duas décadas, as mudanças na matriz socio-produtiva e de gestão agrícola no país, e as tendências de concentração, apropriação, estrangeirização e financeirização do setor. Apresentam-se as principais consequências sociais, vinculadas à redução das formas familiares de produção, ao declínio da população rural e à deterioração dos bens naturais comuns. Discute-se a influência das políticas públicas dos governos no desenvolvimento das dinâmicas capitalistas e do agronegócio, para finalizar mostrando as principais resistências e alternativas que emergem frente a este modelo de acumulação capitalista no campo.

Palavras-chave: agronegócio, Uruguai, dinâmica de terras, políticas públicas, conflitos sociais.

INTRODUCCIÓN

En el nuevo siglo, el agro uruguayo ha sido testigo de profundas transformaciones que han alterado sus modos de producción, de gestión y de trabajo. Estos cambios se enmarcan en transformaciones globales más amplias, que explican las características y la dirección del modelo de desarrollo del capitalismo en el agro a nivel nacional.

Como señala McMichael (2016), el mundo ha entrado en un nuevo régimen agroalimentario global que redefine los territorios productivos en todo el planeta. Este proceso está liderado por corporaciones y cadenas globales que territorializan sus intereses en diversas regiones, alterando las configuraciones nacionales vinculadas al antiguo régimen. McMichael también destaca que la crisis de acumulación, manifestada en la intersección de crisis alimentaria, energética y financiera a principios del siglo XXI, ha llevado al capital financiero a invertir en empresas especulativas relacionadas con tierras y cultivos flexibles (2016:169). Esta articulación entre mercados financieros y alimentarios convierte los alimentos en un objeto de especulación, modelando una agricultura que valora sus productos exclusivamente como mercancías. La creciente inversión del capital financiero en empresas especulativas ha facilitado el acceso a bienes naturales, generando el fenómeno del acaparamiento mundial de tierras (*land grabbing*), de agua y de energía¹. Este

¹ Más recientemente, este fenómeno de control territorial presenta novedosas formas como el ‘acaparamiento verde’, que engloba aquellas acciones de apropiación y concentración de la tierra que se justifican bajo una agenda ambiental, como compensación del carbono, reservas de biodiversidad, forestación o producción de energía limpia. Por ejemplo, en Brasil, el 36% de los registros de territorialización corporativa extractiva ocurrieron en energías renovables, lo que Mançano et al. (2024) denominan ‘acaparamiento de los vientos y el sol’. Los autores destacan además que los capitales

nuevo régimen alimentario avanza apoyado en la desregulación de los mercados alimentarios nacionales, la apropiación del conocimiento y los avances científico-tecnológicos, la activa participación del capital financiero y las crecientes debilidades de los estados-nación para defender su soberanía.

Otros autores, como Harvey (2003), también han analizado esta dinámica de los mercados agroalimentarios y la expansión capitalista en el agro, situándola en el contexto más amplio del desarrollo del capitalismo global en las últimas décadas. Según Harvey, los problemas de sobreacumulación del capitalismo global requieren la reasignación de excedentes de capital y trabajo, cruzando fronteras nacionales y provocando una ‘acumulación por desposesión’ a escala global. Estos procesos afectan especialmente a los territorios rurales a través de mecanismos de acaparamiento de tierras, privatización de tierras comunales, desplazamiento forzado de pequeños productores, campesinos y pueblos originarios, así como la apropiación de derechos sobre la propiedad intelectual relacionada con material genético y semillas.

Desde otra perspectiva, Svampa (2013; 2017) y Gudynas (2017) observan estos fenómenos e introducen el concepto de neoextractivismo para caracterizar este patrón de acumulación del capitalismo avanzado, que se basa en la sobreexplotación de bienes naturales y la expansión de las fronteras de explotación en territorios previamente considerados improductivos (Svampa, 2013:21). El avance sobre el territorio a menudo combina dinámicas de enclave o fragmentación territorial, con escasa producción de encadenamientos endógenos relevantes, y dinámicas de desplazamiento que deslocalizan economías locales tradicionales y expulsan poblaciones.

Para Gudynas (2016), estas actividades reflejan formas similares de explotación de bienes naturales, centradas en un desarrollo que privilegia el crecimiento económico como principal fuente de bienestar, a pesar de generar impactos sociales y ambientales negativos, para el caso de los proyectos mineros, petroleros, y la soja y la forestación. Los extractivismos están conectados a dinámicas globales, ya que su demanda, precios y disponibilidad de capital para inversión dependen de condiciones internacionales. El llamado "súper ciclo de los *commodities*", caracterizado por altos precios y gran demanda, fue crucial para el auge de los extractivismos, intensificando el papel de América del Sur como proveedor de materias primas y llevando a una mayor primarización de sus exportaciones. Los precios de estos *commodities* son fijados externamente y suelen estar subvaluados, sin contemplar los impactos nocivos sobre los territorios y las poblaciones.

provienen mayormente de corporaciones transnacionales -con participación de capitales brasileros-, principalmente europeas y de América del Norte, las que invierten a lo largo del planeta en energías renovables.

Estas perspectivas, a partir de sus diferentes enfoques, se complementan al coincidir en que no sólo se involucran procesos económicos, sino que también esta fase de acumulación capitalista implica un perfil institucional específico que promueve la subordinación de las naciones a los mercados y un régimen estructurado en el abastecimiento alimentario global (McMichael, 2016). Uno de los pilares de este modelo planetario son los Estados y sus regulaciones, que proporcionan el contexto político, legislativo y administrativo (Pechlaner y Otero, 2010; Bonnano y Wolf, 2018) para facilitar estas formas de acumulación global de bienes naturales, articuladas a una base institucional determinada. Esto da lugar a un modelo de relaciones mercantiles cuyo sustento depende de la reproducción de medios extraeconómicos y de su dominación (Niederle y Wesz, 2018).

Las perspectivas globalizantes incluyen una categoría común: el ‘agronegocio’, que identifica procesos y modelos relacionados con estas lógicas de acumulación en el sistema agroalimentario global. Según Gras y Hernández (2021), este modelo socio-productivo representa la “traducción nacional” de estos fenómenos, apoyándose en avances tecnológicos, financieros y organizacionales en la producción agraria, orientada a integrar cadenas globales de valor y diversificar el riesgo a través de múltiples inserciones productivas en diversas regiones del mundo. La consolidación del agronegocio en el siglo XXI debe entenderse como un reflejo de los procesos globales previamente mencionados. Este modelo comenzó a emerger en América del Sur en la década de 1990 y se consolidó a principios de los años 2000, favorecido por el clima político neoliberal imperante a nivel global. Se sostiene sobre cuatro pilares fundamentales: financiero, tecnológico, productivo y organizacional, cuya dinámica en red le permite integrar cadenas de valor transectoriales y distribuir el riesgo productivo en diferentes regiones y actividades.

Siguiendo a estas autoras, en el modelo del agronegocio, el capital financiero juega un papel central en la producción de *commodities*. Una de las premisas de la agricultura mundial es “la reconstitución del capital a través de la financiarización”, donde las estrategias corporativas intensifican la integración vertical (desde la semilla hasta el supermercado) mediante fusiones y alianzas horizontales y flexibles a escala global. La intervención de especuladores institucionales aumenta la demanda y, por ende, los precios de los *commodities* agrícolas, especialmente de la soja, mientras que, a nivel local, los productores y empresarios han organizado la producción, el almacenamiento y la comercialización en función de las “herramientas” financieras disponibles. (McMichael, 2004). En cuanto al pilar tecnológico, el modelo se apoya en biotecnologías de derecho privado y nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), que potencia las ventajas competitivas. En el ámbito productivo, los factores tierra y trabajo se ven interpelados por esta nueva lógica de negocio, adoptando formas acordes con ella, como la dinámica de acaparamiento de tierras, tanto por compra como por arrendamiento, y la tercerización de labores agrícolas. Por último, en el

ámbito organizacional, la implementación de nuevas herramientas de gestión, apoyadas en las TIC, ha llevado a una reconfiguración profunda de las prácticas productivas, políticas, sociales e institucionales del sector (Gras y Hernández, 2021).

La literatura coincide en señalar la necesidad de profundizar en las expresiones de este fenómeno a nivel nacional, para observar cómo se materializan en los territorios los distintos factores y formas de gestión de las actividades agrarias y agroindustriales, permitiendo caracterizar el “modelo de agronegocios” específico de cada país de la región. En este sentido, el agronegocio puede entenderse como la expresión territorializada del nuevo régimen agroalimentario mundial que se ha consolidado en el siglo XXI.

Así, se puede afirmar que, aunque estos procesos tienden a ser generales, cada cuestión agraria nacional tiene sus formas particulares de enraizarse, vinculadas y dependientes del régimen alimentario global, dando una expresión local a las formas del agronegocio en cada país.

2. EL AGRO URUGUAYO EN EL ESCENARIO REGIONAL Y GLOBAL

Entre 2021 y 2023, la región latinoamericana, encabezada por los países del sur, representó el 13% del valor neto de la producción agrícola y pesquera a nivel mundial y el 18% de las exportaciones. Estos países aportan el 53% de la producción mundial de soja, el 18% de la producción de maíz y el 15% de la producción ganadera mundial, lo que ubica a la región en una de las mayores plataformas globales de alimentos (OCDE-FAO, 2024).

El inédito aumento del precio de los *commodities* -agrícolas, mineros y energéticos- que se dio a principios de siglo, en el marco de un ciclo de fuerte aumento de la demanda mundial de alimentos y energía, originó un importante proceso de reprimarización de las economías de la región, al acentuar su orientación hacia actividades primarias con escaso valor agregado (Svampa, 2013; Rubio, 2023). Los gobiernos latinoamericanos, promovieron políticas que permitieron consolidar el papel estratégico de los *commodities* en las economías a partir de la exportación de materias primas a gran escala (Kay y Vergara-Camus, 2017; Barbosa y Vasconcellos, 2020; Riella y Mascheroni, 2020; Rubio, 2023). En este marco, los gobiernos de la región ampliaron las fronteras extractivas con miras a los mercados internacionales, apostando a conseguir ingresos por las exportaciones masivas de materias primas a precios elevados, que permitieron mejorar temporalmente la distribución del ingreso, pero sin generar transformaciones en las matrices de desigualdad de los países (Gudynas, 2016). En este sentido, se dio una confluencia entre los intereses del Estado y el agronegocio -inclusive en los gobiernos de corte progresista-, lo que permitió establecer acuerdos de

gobernabilidad con los capitales agroalimentarios, y de esta forma se allanó el camino a las actividades de sobreexplotación de los bienes naturales y se permitió a los capitales extranjeros beneficiarse de los altos precios mundiales (Rubio, 2023)².

Dentro de la región, Uruguay presenta rasgos propios en su inserción en esta nueva geografía mundial. Cabe destacar que el sector agropecuario históricamente ha tenido una importancia estratégica para la economía y ha sido uno de los ejes del modelo de acumulación del país. Durante siglos, la producción primaria fue la principal actividad económica, definiendo la inserción internacional de Uruguay hasta la segunda mitad del siglo XIX, por la vía de las exportaciones de cueros secos y salados, y, posteriormente, con la lana y la carne. Con vaivenes a lo largo del siglo XX, el sector agropecuario, aunque empezó un proceso de estancamiento, continuó teniendo vital importancia para la economía del país y para los diferentes intentos de industrialización llevados adelante por diferentes gobiernos (Finch, 1980). A partir de fines de la década de 1970, se producen una serie de cambios políticos, económicos y productivos que marcaron el pasaje de una economía protegida a una economía con fuerte desregulación estatal. Desde el Estado se fomenta el desarrollo de otros rubros exportables no tradicionales, a partir de políticas de apoyo fiscal, como lácteos, cebada, forestación, arroz, citrus, que comenzarán a tener un papel cada vez más importante en las exportaciones (Astori, 1982). Se tomaron un conjunto de medidas que modificaron la institucionalidad de la propiedad de la tierra, allanando el camino para el proceso de fuerte concentración y extranjerización que se desatará en los próximos años (Riella y Mascheroni, 2017). De este modo, cuando en el nuevo siglo se elevaron los precios internacionales de los *commodities*, Uruguay ya estaba preparado para articularse al nuevo orden agroalimentario y ser un país receptor de grandes inversiones en su sector agrario.

En los primeros años del siglo XXI comienza a expandirse el modelo del agronegocio en el sentido contemporáneo del término, lo que expresa la profundización de las relaciones sociales de producción capitalistas en el agro. Esta expansión se sustenta en un flujo permanente de capitales provenientes del ámbito financiero internacional y en la presencia cada vez mayor de las principales transnacionales del sector. El proceso es liderado por nuevos actores, menos vinculados a los productores tradicionales y los territorios locales y con un mayor grado de conexión con redes globales. En este sentido, las empresas vinculadas al agronegocio tienen lógicas de comportamiento que se asemejan a la de la industria, en lo que refiere a la normalización y estandarización de procesos, utilización de nuevas tecnologías (transgénicos, plaguicidas, nuevas tecnologías de la información y la comunicación), con financiamiento a través de fondos de inversión y nuevas formas de comercialización y generando una red de relaciones y de negocios propios de las empresas de tipo industrial (Arbeletche, 2020). Se observa la presencia de empresas trasnacionales

² Svampa (2013) lo denomina “consenso de los *commodities*”, para referirse al nuevo orden económico y político que se sostiene por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo.

europeas y chilenas comprando grandes superficies de tierra para la forestación, la inversión brasileña en el arroz y la industria cárnica, la presencia directa de empresas e inversionistas argentinos, chinos y estadounidenses en la agricultura de secano y la participación de capitales neozelandeses en la lechería y argentinos en la agricultura (Oyhantçabal y Narbondo, 2018; Ceroni, 2018).

La inversión del capital de los agronegocios se centra particularmente en la forestación y la agricultura, los que mostraron el mayor dinamismo en el sector, en relación a su extensión geográfica en el territorio, el incremento de la productividad por unidad de superficie y como los mayores rubros captadores de divisas para el país (Achkar et al., 2018). Para el caso de la agricultura, el área cultivada creció en forma sostenida, alcanzando 2.245.000 hectáreas en 2022-2023 (Uruguay XXI, 2024b)³. Este crecimiento se debió principalmente a la expansión de la soja, particularmente en la zona litoral oeste del país, que a principios de siglo pasó de ser un cultivo de escasa importancia en la agricultura nacional, a convertirse en el cultivo con mayor área sembrada en el país (de 10 mil hectáreas en la zafra de 2000 a 1.3 millones en la zafra de 2014-2015) y el principal rubro agrícola de exportación. En la zafra 2023-2024, la superficie sembrada con soja alcanzó 1.27 millones de hectáreas, mostrando el mayor registro de los últimos años y un aumento en el rendimiento del cultivo a partir de la introducción de nuevas tecnologías en la siembra y en la producción de semillas. La soja se ha constituido en uno de los tres principales productos de exportación del país, después de la carne y la celulosa, con casi 3 millones de toneladas exportadas en el último año. A nivel mundial, Uruguay se encuentra entre los cinco principales exportadores de soja. China es el principal mercado para la colocación de la soja, que recibe el 85% de las exportaciones, seguido de Argentina (9%) y Egipto (4%). Cuatro empresas transnacionales de los agronegocios -Cagrill Uruguay, LDC Uruguay SA, y COFCO- y una nacional -Barraca Erro SA-, agrupan el 73% del comercio exterior total (Rava, 2024).

El otro sector que presentó una fuerte expansión fue la producción forestal que en tan sólo tres décadas se convirtió en uno de los principales rubros de producción y exportación del agro nacional. La legislación de la década de 1990 que fomentó su desarrollo en el país y la instalación de tres plantas de celulosa en el país (que comenzaron a funcionar en 2005, 2009 y 2023), impulsaron un aumento significativo de la superficie dedicada a este rubro, que en 2022 alcanzó 1.085.238 de hectáreas de superficie efectiva forestada. En el periodo 1993-2001 se observa el ciclo de mayor crecimiento de las plantaciones, que alcanza las 428.531 hectáreas, y en los años 2007-2008 se produce un nuevo pico de plantaciones que alcanza las 78.885 hectáreas (DIEA-MGAP, 2024). Esta expansión se dio con base en empresas transnacionales que se transforman en grandes propietarias de tierra, llevando la concentración de la propiedad de la tierra a niveles

³ Dentro de la agricultura, otro rubro que se consolidó en estos años, fue el arroz, que en la zafra 2023-2024 alcanzó las 149.000 hectáreas. Uruguay es uno de los principales exportadores mundiales de arroz, y el mayor exportador de América Latina. Sus destinos principales son Brasil (30% del total del valor exportado), Unión Europea (18%) y Panamá (8%) (Pegas,2014). En el año 2024 ocupó el quinto lugar en las exportaciones (Uruguay XXI, 2024).

impensados para la escala uruguaya, como se verá más adelante. Las tres principales empresas forestales (Montes del Plata, UPM y Lumin), todas de capital extranjero, en conjunto, controlan el 58% del área forestal y dos de ellas poseen plantas de elaboración de celulosa (Arbeletche, 2020:120).

En el sector forestal hay dos cadenas globales de valor principales, que son la celulósica y la de madera sólida. La celulósica es la que tiene mayor peso dentro del sector, integra verticalmente la producción, a partir de plantaciones de eucaliptos como materia prima. En los últimos años, la celulosa se ha convertido en el principal producto de las exportaciones forestales (en 2023 representó el 85% del valor total exportado - DIEA-MGAP, 2023), destinado mayormente a la Unión Europea y China. En el año 2024, por primera vez la celulosa lidera el ranking de las agroexportaciones, desplazando a la carne bovina, como resultado del aumento de su precio y del incremento del volumen exportado a partir de la entrada en funcionamiento de la tercera planta de celulosa en el país (Uruguay XXI, 2024).

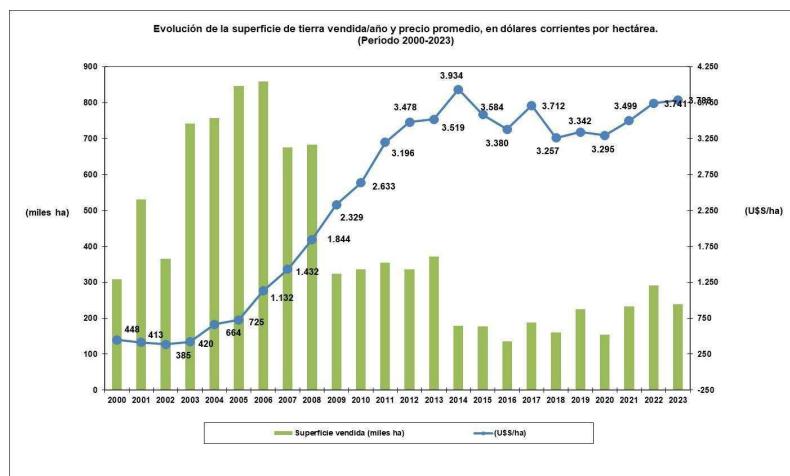
El desarrollo de la agricultura y la forestación provocó una reducción significativa de la superficie dedicada a la ganadería, que había sido hegemónica en Uruguay desde su constitución como Estado-nación. Es así que en el periodo intercensal 2000-2011, la superficie ganadera pasa del 62% al 40%, mientras el área agrícola creció del 14% al 30%. Esta reducción en el uso de tierras para la ganadería no se tradujo en una menor producción, sino que implicó una mayor intensificación en el uso del suelo y una sólida inversión tecnológica y de gestión de la ganadería⁴ y la lechería (Riella y Mascheroni, 2020; Uruguay XXI, 2024c). Las exportaciones de carne bovina mantuvieron su liderazgo histórico en el ranking de las exportaciones, pero fueron perdiendo su peso relativo ante el crecimiento de las exportaciones de soja y más recientemente la celulosa. Los principales destinos son China (31%), Estados Unidos (29%) y Europa (18%) (Uruguay XXI, 2024c).

Este dinamismo del agronegocio se expresa en la “ofensiva por la tierra”. En el gráfico siguiente se muestra la evolución de la superficie vendida y el precio de la tierra en el periodo 2000-2023 (DIEA, 2024). Como puede apreciarse, en estos años se produjo un intenso proceso de comercialización de la tierra, particularmente en los primeros años (2003-2008), con transacciones que totalizaron casi 9.5 millones de hectáreas, lo que equivale a más de la mitad de la superficie agraria del país (16.4 millones según CGA 2011). Si se analizan las ventas por escala de superficie, se aprecia que las hectáreas correspondientes al estrato de productores familiares (hasta 200 hectáreas) son los que tienen mayores niveles de transacciones (77.5% del total), lo que indica que este dinamismo en la compra de tierras afecta en mayor medida a los predios menores y fomenta procesos de concentración de la tierra (DIEA, 2024). Como parte de este proceso,

⁴ La producción ganadera se integra de manera dinámica a las nuevas formas de negocio impuestas por las cadenas globales que pasan a controlar la fase de industrialización e impulsar las empresas de ganadería de encierro.

cabe señalar que se registran 82 grandes transacciones de tierras⁵ entre 2000-2019, que afectaron una superficie de 1.15 millones de hectáreas. El 77.6% de la superficie de las grandes transacciones corresponde a inversores extranjeros⁶ (Salas et al., 2020).

Gráfico 1. Superficie vendida por año y precio promedio. 2000-2023



Fuente: DIEA-MGAP, 2024

Esta fuerte presión sobre la tierra produjo un aumento sin precedentes de su precio, llegando a multiplicar por ocho su valor. Mientras a inicios de los 2000 rondaba en los 450 dólares promedio la hectárea, a partir de 2012 supera los 3500 dólares promedio. Si bien en los años siguientes el precio de la tierra presentó ciertas fluctuaciones, se mantuvo alto, siendo en 2023 de 3783 dólares la hectárea y superando los 6500 dólares en las regiones con mayor aptitud agrícola (DIEA, 2024). En el caso de los arrendamientos, el precio promedio por hectárea pasó de 28 dólares en el año 2000 a 155 en el año 2023 (DIEA, 2024).

La presión por la tierra es acompañada por agudos procesos de concentración y acaparamiento. Los datos del último censo disponible indican que las grandes empresas (más de 1000 hectáreas) controlan más del 61.3% de la superficie explotada (CGA, 2011). Un estudio reciente (OCAU, 2022:56) releva que 36 grupos de capital empresarial de más de 5000 hectáreas, gestionan 1.7 millones de hectáreas de tierra en

⁵ Las grandes transacciones de tierra son transferencias de los derechos de uso, control y tenencia de la tierra a través de compras, arrendamientos y/o concesiones, que involucren una superficie de 200 hectáreas o más, y que impliquen una potencial conversión de la tierra desde el uso de pequeños agricultores y comunidades locales o la provisión de servicios ecosistémicos hacia el uso comercial (Venecia y Seghezzo, 2023:12).

⁶ Este porcentaje de apropiación de tierras por parte de inversiones extranjeras está muy por encima del promedio de ALyC, que es de 54% (Venecia y Seghezzo, 2023).

Uruguay, lo que equivale a casi el 11% de la superficie con actividad agropecuaria según los datos preliminares del censo de 2023⁷.

Uno de los aspectos novedosos de este proceso, es el papel que adquieren las sociedades anónimas en la compra de tierras, que pasan a ser más del 50% de los propietarios de la tierra (DIEA, 2024). Como muestran los estudios específicos, las sociedades anónimas tienen presencia mayoritaria de capitales extrarregionales, la participación de fondos de inversión y pensiones, y de inversiones indirectas por parte de estados extranjeros (Oyhantçabal y Narbondo, 2018; Díaz et al., 2023). Según Díaz et al. (2023) en el período 2007–2020, el 95% de la superficie de las sociedades anónimas titulares de tierras y explotaciones agropecuarias en Uruguay pertenece a capitales extranjeros (61% son capitales finlandeses, a los que le siguen los capitales de origen de Estados Unidos, Suecia, Argentina y Chile, todos en el entorno del 5%).

Otro rasgo del agronegocio que comienza a ser cada vez más marcado en el país es el desembarco de capital financiero en la agricultura como una forma de especulación y por tanto el desarrollo de rubros en función de la lógica de rentabilidad del capital financiero -subordinando otra lógica de producción más tradicional-. Ceroni y Oyhantçabal (2023), en un estudio de los capitales de gran escala (que controlan más de 5000 hectáreas), constatan el avance de formas novedosas como los fondos de inversión y los fideicomisos financieros, que en su conjunto con las corporaciones privadas, controlan el 11,8 % de la superficie productiva. El grupo de las corporaciones privadas, son la forma de organización dominante entre los capitales a gran escala. Está conformado por veintitrés sociedades de capital, que controlan el 8.7% de la superficie. En su totalidad son de origen privado, de capitales nacionales y extranjeros, en su mayoría de composición cerrada (no cotizan en bolsa), que se dedican a la silvicultura, ganadería, lechería, agricultura, principalmente. El grupo de los fondos de inversión, por su parte, lo integran siete sociedades de capital que controlan el 1.4% de la superficie, casi la totalidad son de origen privado, en su mayoría de composición cerrada, de capitales nacionales y extranjeros. En su totalidad están constituidos en el exterior y operan en el país como sociedades anónimas. Se destacan los fondos transnacionales de origen privado y los fondos de pensión nacionales que tienen inversiones en la silvicultura.

La información presentada en este apartado indica que el modelo del agronegocio se expandió rápidamente en los primeros dos lustros de este siglo, ocasionando un cambio profundo en la matriz socio-productiva y de gestión agrícola en el país. En la última década, como indican las tendencias

⁷<https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/comunicacion/noticias/censo-gral-agropecuario-2024-resultados-preliminares> [Consulta: 23/3/2023]

observadas -concentración, acaparamiento, extranjerización, financiarización-, nos encontramos ante un escenario de consolidación de dicho modelo a nivel nacional, acoplado de manera subordinada y dependiente a las cadenas globales de *commodities*.

El modo en que se ha desarrollado este tipo de capitalismo en el medio rural presenta los rasgos analíticos generales que señalan los estudios reseñados sobre estos fenómenos. Sus consecuencias han implicado un aumento extraordinario de las exportaciones del país y un cambio significativo en su perfil exportador. Esto se ha logrado llevando al límite la frontera agrícola y elevando los niveles de explotación de los bienes naturales comunes a niveles insospechados.

3. LAS CONSECUENCIAS SOCIALES Y AMBIENTALES DEL AGRONEGOCIO

Las tendencias reseñadas provocan cambios muy severos en la estructura agraria, como se ha señalado. Sus principales efectos negativos recaen en las empresas de pequeña y mediana escala. Se observan fuertes procesos de exclusión de las formas familiares de producción, la reducción de su número y de la superficie que controlan. En el período intercensal 1980-2011 las explotaciones de menos de 100 hectáreas, pasan de ser el 68.7% al 55.5% del total. Por su parte, la superficie que controlan estos establecimientos decrece del 7% al 4.5% en este periodo, lo que muestra la fuerte reducción del control de la tierra por parte de este grupo social. Si bien es cierto que la pérdida de peso de la producción familiar es de más largo aliento, en el periodo 2000-2011 se ve acelerada, mostrando el carácter capitalista consolidado del sector agrícola uruguayo (Riella y Mascheroni, 2020). A su vez, este proceso provocó el desplazamiento en el territorio de algunas actividades menos intensivas como la ganadería, que abandona tierras con potencial agrícola y pastoril, y se localiza en zonas de menor aptitud.

La expansión las nuevas formas de producción y gestión del modelo del agronegocio es la tendencia tiene efecto también en el empleo. Se produce un aumento en la fragilidad de las condiciones laborales, evidenciado por el incremento de la temporalidad en los empleos, la intensificación y la flexibilización de los puestos de trabajo, el crecimiento de las tercerizaciones y el aumento en la movilidad de los trabajadores (Riella Mascheroni 2017). Por otra parte, entre 2014 y 2019 se perdieron más de veinte mil empleos en el agro, lo que representa un 13% de los puestos de trabajo en el sector (Ackerman y Cortalezzi, 2020).

Se produce una pérdida sostenida de población rural dispersa en el país vinculada en parte a la fuerte disminución de las formas familiares de producción que se asentaban en los espacios rurales. Los datos censales indican que la población rural era 13% en 1985, 9% en 1996 y 4% en 2023 (Censos de Población, INE). El despoblamiento también afecta la cohesión social de estos territorios, reduce los servicios públicos y deteriora las capacidades de resiliencia de las localidades rurales.

En cuanto a los costos ambientales del agronegocio, la literatura nacional da cuenta de que el país atraviesa situaciones complejas respecto a la conservación de sus suelos, el manejo de las aguas, el deterioro y pérdida de los ecosistemas naturales (Domínguez et al., 2018; Foucher et al., 2023). Se señala también que la intensificación en el uso de agroquímicos⁸, algunos ya prohibidos en los países centrales, genera severos riesgos a la salud de la población (Cárcamo, 2020). Especialmente, la aplicación de agroquímicos en los cultivos incrementa el riesgo para la salud de los asalariados/as expuestos (Heinzen y Rodríguez, 2016; Cárcamo, 2020; Evia, 2021). Asimismo, se produce una mayor contaminación de las fuentes de agua dulce, lo que afecta el acceso de las comunidades al agua potable (Domínguez y Achkar, 2019; Santos y González, 2021).

La especialización productiva que impone al territorio el nuevo régimen agroalimentario también aumenta el riesgo de un debilitamiento de la soberanía alimentaria del país, en la medida en que las decisiones sobre qué producir, cómo producir y cómo distribuir lo producido están cada vez más sujetas a las lógicas globales de actores transnacionales, con la consiguiente pérdida de saberes locales y de la biodiversidad del país (REDES, 2014; Gazzano et al., 2021).

4. POLÍTICAS PÚBLICAS Y AGRONEGOCIO: ¿CONFLUENCIA DE INTERESES?

Los procesos mencionados anteriormente se desarrollaron durante cinco períodos de gobierno. El primero de ellos, del Partido Colorado, de corte neoliberal, estuvo marcado por una crisis sanitaria que devastó el sector ganadero debido a la pérdida del estatus de libre de fiebre aftosa, así como por la crisis financiera más profunda del país a mediados de su mandato. No obstante, su gestión llevó adelante un fuerte proceso de liberalización económica. Este gobierno promovió como centro de su estrategia de crecimiento a los sectores agroexportadores del país, y su frase ‘la vaca les gana’ se convirtió en un referente de su propuesta económica en favor de las empresas agrarias. Durante su administración, se crearon diversos

⁸ La importación de agroquímicos se duplicó entre los años 1990 a 2000 y se cuadruplicó entre 2000 y 2010, manteniendo en los últimos años en niveles superiores a los del 2010 (Cárcamo, 2020).

instrumentos para apoyar la crítica situación financiera de las empresas del sector. Su iniciativa más destacada fue la derogación, en junio de 2004, de las facultades del Poder Ejecutivo para establecer detacciones a las exportaciones, dejando a salvo a los sectores agroexportadores de cualquier intento de imponer mayores gravámenes a sus ganancias (Arce y Guerra, 2007; Mordeccchi et al., 2015).

Los siguientes 15 años (2005-2020) estuvieron marcados por tres gobiernos consecutivos del Frente Amplio. Durante este período, las políticas públicas modificaron sus ejes de manera significativa en varias áreas de la economía, pero no abandonaron sustancialmente el apoyo al sector agroexportador. Se produjo en este tiempo un "*boom de commodities*" que impulsó de manera formidable al agronegocio, así como una gran afluencia de inversión extranjera directa en el sector agroindustrial. También se consideraron varios de los reclamos de los sectores dominantes del agro, que ya habían sido planteados en parte durante los gobiernos anteriores, como la subvención de las inversiones agroindustriales, la aplicación de una política tributaria que, si bien les hizo retroceder en muchos de los privilegios adquiridos anteriormente, no impuso al agro una carga tributaria significativa sobre la propiedad de la tierra, manteniendo el resto de los tributos similares al de otros sectores de la economía. También se realizó una importante inversión estatal para mejora y profundización de las políticas sanitarias y fitosanitarias, que fueron una base importante para la fuerte promoción de las exportaciones vinculadas al sector (Riella y Mascheroni, 2016).

Otro aspecto central que los sucesivos gobiernos del Frente amplio que es señalado como uno de los mayores estímulos a los agronegocios fuerte la tensión entre limitar o promover la compra de tierras por sociedades anónimas con acciones al portador⁹. En este sentido indican que la dinámica de la propiedad de la tierra en Uruguay entre 2005 y 2020 y la inversión extranjera directa (IED) fue impulsada por la flexibilización del uso de las sociedades anónimas en el sector agropecuario. La aprobación continua de excepciones legales en este régimen permitió a compañías extranjeras y nacionales adquirir tierras agrícolas. Entre 2007 y 2020, se aprobaron más de 1.900 solicitudes de SA con este objetivo, con una concentración significativa de la superficie solicitada en pocas empresas, especialmente en el sector forestal. Esto resultó, como ya se dijo, en que el 40% de las tierras agrícolas hoy estén controladas por SA (Díaz et al, 2023).

En el contexto de políticas favorables a la expansión de las empresas del sector y en un ciclo favorable del precio de los *commodities*, también se implementaron un conjunto importante de políticas que permitieran contrarrestar y mitigar los efectos más nocivos de esta expansión del agronegocio y los efectos

⁹ La ley establece la prohibición, pero simultáneamente habilita al Poder Ejecutivo a hacer excepciones.

sobre la población de la agenda neoliberal de los noventa (Florit y Piedracueva, 2015; Riella y Mascheroni, 2017; Figueredo et al. 2019; Díaz et al., 2023).

Es así que en este periodo se impulsaron importantes medidas de reconocimiento y redistribución exigidas desde décadas atrás por los sectores subordinados del agro y de los movimientos sociales vinculados al sector, no sin fuertes resistencias por parte de las élites empresariales del país (Riella y Mascheroni, 2016, 2019, 2020).

En esta dirección se desplegaron un conjunto de políticas focalizadas para la agricultura familiar con el objetivo de mejorar sus capacidades productivas, su inserción comercial, su reconocimiento, apoyo a sus organizaciones, el incremento de la cartera de tierras del Instituto Nacional de Colonización (INC). Ya en el primer gobierno se creó una institucionalidad estatal (Dirección nacional desarrollo rural) a nivel ministerial, para diseñar e instrumentar un conjunto de medidas que permitirán visibilizar a este grupo social como distinto del empresariado agrícola e impulsar políticas que atendieran sus particularidades (Riella y Mascheroni, 2016 y 2020b).

El otro grupo social que se buscó priorizar fue el de los asalariados/as, en estos años se genera un marco de protección y regulación de las relaciones laborales, a partir de la incorporación de este sector a la negociación colectiva por primera vez en la historia del país, la promulgación de leyes que garantizan derechos laborales -limitación de la jornada laboral, seguridad en el lugar de trabajo, regulación de los procesos de tercerización en el sector, garantía de las libertades sindicales-, el fortalecimiento de las inspecciones laborales y las garantías en los procesos judiciales. Estas medidas repercutieron en un aumento de la formalización, el incremento del salario real -se partía de un nivel muy bajo-, y el fortalecimiento de las organizaciones sindicales (Riella et al., 2019; Riella y Mascheroni, 2019).

Sin embargo, estas medidas no lograron dar a estos sectores mayor centralidad en el modelo de desarrollo agrícola del país. En definitiva, las políticas implementadas por los gobiernos progresistas encararon al agronegocio como un aliado estratégico para la generación de excedentes se limitaron promover concomitantemente políticas dirigidas a los sectores subordinados del campo que pusieron en riesgo las condiciones generales de acumulación de los sectores empresariales del sector. Es así como las políticas trataron de hacer convivir simultáneamente acciones de promoción del agronegocio y acciones que pretenden resistir este modelo.

Otro eje que han tenido las políticas públicas fue en atención a los colectivos ambientalistas. En la primera administración frenteamplista se promulga la ley de Usos de Suelos en 2008 que busca mitigar los efectos ambientales del crecimiento de la agricultura intensiva y el uso de agroquímicos que provocan daños importantes en la erosión del suelo, la contaminación de aguas y la pérdida de biodiversidad. Esta legislación buscó regular el uso del suelo para promover un desarrollo sostenible y proteger los bienes naturales. Su diseño intenta establecer un marco regulatorio para gestionar y proteger la conservación del suelo y el agua, de forma de equilibrar la expansión de la producción agrícola con la preservación del medio ambiente. La ley limita el uso agrícola para preservar recursos hídricos y ecosistemas. Se requiere que los propietarios de tierras obtengan permisos para realizar actividades que puedan impactar el suelo, como la deforestación o la aplicación de agroquímicos y también se crean áreas protegidas donde se prohíben actividades que puedan degradar el medio ambiente. Si bien la ley ataca los puntos centrales de las consecuencias ambientales del modelo de agronegocios, su reglamentación e implementación fueron muy parciales. Sus logros en las administraciones frenteamplistas fueron limitaciones frente a las prácticas irregulares por distintas razones, entre ellas la falta de fiscalización y de recursos para su viabilidad.

En lo referido a la ley de Agroecología, fue promulgada durante el tercer mandato, luego de un largo debate, con amplia participación de colectivos y organizaciones vinculadas al tema. En ella se estableció un marco normativo para las prácticas agrícolas sostenibles y el fortalecimiento de la agroecología en el país. También se creó un Plan Nacional, que se preveía como marco de acción para promover y facilitar la transición hacia prácticas agroecológicas, impulsando la sostenibilidad en la agricultura del país. Aunque estas acciones, han tenido pocos resultados, son un paso formal muy relevante y han permitido visibilizar los conflictos que existen en este ámbito y las contradicciones respecto a las mismas que han tendido las acciones estatales al respecto.

En resumen, se puede afirmar que, en los hechos estas políticas implementadas a lo largo de los tres gobiernos frenteamplistas no lograron revertir ninguno de los factores que provocaron la expansión del capital financiero en el agro, el acaparamiento, concentración y extranjerización de la tierra en el país (Riella y Mascheroni, 2020; Ceroni y Oyhantçabal, 2023). Por el contrario, en sus años de gobierno, el modelo centrado en el agronegocio se consolidó como la forma privilegiada para impulsar el crecimiento del país y generar políticas sociales que permitieran revertir la fuerte desprotección social y laboral del modelo neoliberal. De esta forma, y al igual de lo que sucedió en el resto de los países de la región, los gobiernos progresistas no pudieron generar cambios sustantivos en la matriz productiva del país ni en la lógica de

acumulación del capital dominante (Kay y Vergara-Camus, 2018; Barbosa y Vasconcellos, 2020; Rubio, 2023).

A fines del 2019 el Frente Amplio es derrotado en la elección y en marzo del año 2020, asume el gobierno una coalición de derecha de corte neoliberal, con un giro importante en la concepción del Estado y las formas de regulación de la economía. En el sector agrario este gobierno tendrá un apoyo decidido de un nuevo movimiento ruralista “Un Solo Uruguay” (USU) y de las gremiales tradicionales de los grandes productores, que postularon durante la campaña electoral, una confrontación abierta con los procesos redistributivos y de regulación asociados a reclamos liberal-conservadores centrados principalmente en la baja de impuestos y tarifas, la devaluación de la moneda, la reducción del Estado y la baja de los costos laborales (Bidegain et al., 2021; Oyhantçabal y Messina, 2023).

Se impulsan una serie de políticas fiscales, económicas y productivas de apoyo decidido a los ‘malla oro’¹⁰, en el entendido de que el crecimiento que impulsan los sectores generadores de riqueza del país arrastraría tras de sí a todos los agentes económicos y tendría un efecto derrame al resto de la sociedad. Concomitantemente, se produjo un debilitamiento de las políticas a la regulación del mercado laboral, iniciando una lenta reducción de los derechos de los asalariados/as y limitando los márgenes para la acción sindical (Riella, 2020).

Este fortalecimiento de las políticas orientadas hacia la agricultura de gran escala y el agronegocio, debilitando, o dejando de lado, las regulaciones que podían limitar su desarrollo promulgadas por las autoridades anteriores. Los instrumentos de políticas diferenciadas y ambientales se mantendrán en términos institucionales, pero se les retirarán varios de los recursos financieros que ya eran muy escasos para sus acciones. Además, se desreguló el uso de agroquímicos y se será más tolerante con las regulaciones sobre el uso de suelos. En este sentido se destaca el veto del ejecutivo a Ley aprobada por el Parlamento que limitaba el uso del suelo para plantaciones forestales en el país.

Por otra parte, el Ministerio modificó la normativa de certificación agroecológica quitándole la habilitación a la Red de organización social que la realizada hasta ese momento el proceso de certificación. Eso significó un importante debilitamiento de esta organización de productores agroecológicos que había tenido protagonismo importante en este campo de la política pública. En general, este periodo se caracterizó por una política sectorial de fomento a los sistemas productivos de gran escala y/o intensivos en la utilización

¹⁰ Referencia al distintivo que se otorga a quien lidera la Vuelta Ciclista del Uruguay.

de los bienes naturales, sin mayores intervenciones del Estado para la conservación de la sustentabilidad de los sistemas, principalmente en lo referido al suelo y el agua (Miranda y Courdin, 2024).

En síntesis, en general todos los gobiernos que han pasado en estas dos décadas de expansión y consolidación del agronegocio han visto al sector como uno de motores principales del crecimiento económico del país. Salvo los progresistas, que intentaron tímidamente amortiguar algunos de los efectos sociales y ambientales más negativos, la correlación de fuerzas en el país siempre permitió fortalecer a las élites dominantes de los sectores agroexportadores, que como hemos evidenciado, lograron hacer confluir sus intereses de acumulación con las necesidades del Estado y sus sucesivos gobiernos. Obteniendo así al final del periodo (2019-2023) un aumento en la concentración del ingreso (Da Rosa et al., 2024).

5. RESISTENCIAS AL MODELO DEL AGRONEGOCIO

A lo largo del mundo, diversos países han visto surgir movimientos y formas de resistencia contra el sistema agroalimentario corporativo y el fortalecimiento del agronegocio. Según Bonnano y Wolf (2018), estas resistencias no sólo critican los efectos ecológicos y socioeconómicos del modelo de acumulación, sino que también han dado lugar a una variedad de iniciativas prácticas. Estas iniciativas responden a un conjunto heterogéneo de concepciones y son impulsadas por una multiplicidad de actores, abarcando temas como políticas estatales, ecología, género, agricultura familiar, consumo de alimentos de calidad, resistencia a la industrialización de la producción y fomento de cadenas cortas de valor. Aunque estas resistencias logran mitigar algunos patrones de dominación y explotación, a menudo carecen del poder contrahegemónico para generar un cambio efectivo y duradero en el sistema.

En el contexto de Uruguay, estas resistencias han tomado diversas formas a lo largo de los años. Es importante señalar que, a diferencia de otros países de la región, no se han registrado conflictos territoriales violentos relacionados con la concentración y acaparamiento de tierras. La escasez de tierras fiscales en disputa ha evitado el desplazamiento forzado de pequeños agricultores, lo que ha permitido que la reconfiguración de la tenencia y el uso de la tierra se realice principalmente a través de transacciones en el mercado (Salas et al., 2020; Sum y Díaz, 2023). Sin embargo, esta situación no implica que no existan tensiones, conflictos locales y repercusiones importantes en la opinión pública y la acción política.

Los movimientos de resistencia más orgánicos, como los sindicatos de trabajadores rurales y las organizaciones de productores familiares, son los que venían desplegando su lucha contra el neoliberalismo en la década de 1990. Las organizaciones de asalariados han tenido una prédica constante denunciado los efectos negativos del agronegocio. Además de exigir derechos laborales, estos sindicatos se han manifestado sistemáticamente contra la concentración de la tierra y la extranjerización de empresas del sector agrario y agroindustrial. Han sido uno de los primeros actores sociales en la lucha contra el uso de algunos agroquímicos y sus consecuencias en la salud de los trabajadores y de las comunidades.

Por su parte las organizaciones de productores familiares, nucleados en la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR), que venían rechazando las políticas de liberalización de los gobiernos colorados, denuncian la acelerada desaparición de pequeños y medianos productores que impone el agronegocio en el país y comenzaron a colocar la soberanía alimentaria en agenda como estrategia de desarrollo rural y en defensa de la identidad cultural local. Sin embargo, su conexión con el Estado a menudo limita su capacidad para construir propuestas alternativas fuera del sistema, ya que se concentra en políticas sectoriales sin articularse con otros movimientos subalternos (Florit y Piedracueva, 2015). Las movilizaciones de productores familiares, no necesariamente buscan un cambio radical del sistema capitalista, sino que se centran en la recuperación y conservación del Uruguay natural y productivo, permitiendo a las comunidades rurales mantener sus tradiciones y modos de vida (Parrilla, 2018).

Junto a estas organizaciones, en las últimas décadas, han surgido nuevos movimientos y colectivos que buscan enfrentar el avance del agronegocio desde distintas perspectivas. Un rol destacado en esta dirección lo tiene la lucha contra las desigualdades de género en medio rural que impulsa la Red de Grupos de Mujeres Rurales (RGMR) que ha mostrado una estrategia de resistencia muy marcada del agronegocio con un enfoque crítico sobre sus consecuencias en la población rural y el medio ambiente (Florit y Piedracueva, 2015).

Por otra parte, se produce una ambientalización de los conflictos (Svampa, 2017). Los principales desencadenantes de los conflictos están relacionados con la profundización del deterioro de los suelos, la utilización de agroquímicos, la conservación de la biodiversidad, y la contaminación y uso del agua. Los colectivos que se movilizan con estas demandas, han logrado avances significativos en la sensibilización ciudadana sobre la degradación ambiental y sus efectos en la salud pública (Sum y Díaz, 2018; Parrilla, 2018; Bidegain et al., 2021; Gazzano et al., 2021; Graña, 2024). Estas acciones de resistencia han dado lugar a la formación de redes que ayudan a consolidar sus acciones, como la Red de Agroecología del Uruguay

(RAU) y la Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas (RNSNC) y la Red de Ecología Social - Amigos de la Tierra. Según Gazzano et al. (2021), estas redes integran elementos de resistencia, organización y propuestas contrahegemónicas que abogan por la soberanía alimentaria, la mejora de la calidad de vida y la búsqueda de autonomía hacia una sociedad más sostenible y justa. Estas redes no sólo se enfocan en la producción agrícola, sino que también promueven la educación y la participación comunitaria, lo que fortalece la cohesión social y empoderamiento de los productores familiares. En los últimos años se ha ido avanzando en los intentos de articulación de todas estas redes y organizaciones a nivel nacional, y su vinculación a nivel regional y global con colectivos ambientalistas, campesinos y feministas.

La diversa movilización social que han emprendido estos actores ha llevado a colocar estos temas en la agenda pública logrando transformar, durante los gobiernos frenteamplistas, algunas de sus demandas en iniciativas legislativas significativas, como la ley de agroecología, la certificación de la producción orgánica y la regulación del uso de agroquímicos.

En resumen, las resistencias al agronegocio en Uruguay y en otros países del mundo reflejan una creciente conciencia sobre la necesidad de alternativas al modelo dominante. Estas luchas, aunque diversas en sus enfoques y estrategias, comparten como objetivo común promover un sistema agroalimentario más justo, equitativo y sostenible. El logro de este objetivo dependerá en gran medida de su capacidad para articularse y construir alianzas más amplias.

6. REFLEXIONES FINALES

El nuevo régimen alimentario corporativo, desplegado a nivel global, se ha "enraizado" en Uruguay durante los últimos 25 años, modificado sustancialmente el mundo rural y su estructura social agraria. Dichos procesos han seguido las tendencias que anticipa la literatura empleada en este artículo, entre otros, concentración de bienes naturales, a niveles inimaginables para la escala de nuestro país; la extranjerización del sector primario y de la agroindustria a partir de operaciones globales; la creciente financiarización de la producción agrícola. Esto ha dado forma a un amplio proceso de acaparamiento verde, con fuertes efectos negativos tanto sociales como ambientales para el conjunto de nuestra sociedad.

En este cuarto de siglo, hemos asistido a una legitimación política y social de este modelo de agronegocios, percibido como un proceso "inevitable" que el país debe atravesar para fortalecer su inserción

internacional y su crecimiento económico. Son muy pocos los actores que hoy lo cuestionan desde el sistema político, y menos aún quienes se oponen activamente a sus consecuencias. El poder de las cadenas globales, la fuerte acción de las corporaciones a nivel nacional, la regulación del comercio mundial y la sólida alianza con los terratenientes y grandes empresarios agrarios nacionales han sido piezas clave para generar las condiciones sociopolíticas que han permitido la consolidación y legitimación de este nuevo régimen alimentario en el ámbito nacional. Cada vez más, la dinámica que adquiere este sector pone en riesgo la soberanía alimentaria del país, amenaza los bienes naturales comunes y concentra las riquezas en muy pocas manos.

Como se ha observado a lo largo de este proceso, que se extiende ya por cuatro administraciones de gobiernos de distinta orientación política, las políticas públicas en general han alentado la continuidad de este modelo. En lugar de cuestionarlo, se han limitado a mitigar algunos de sus efectos más nocivos en términos sociales y ambientales, especialmente durante las tres primeras administraciones frenteamplistas. Sin embargo, estas medidas no han representado una amenaza significativa para el modelo ni han implicado una reorientación en los aspectos abordados por dichas políticas.

En síntesis, el paisaje rural uruguayo del siglo XXI está dominado por el modelo del agronegocio, muy distinto al que predominó durante el siglo XX. Este modelo implica una estructura social más desigual, la consolidación de nuevos grupos de poder y una influencia renovada y estratégica frente a las políticas públicas y el Estado, lo que dificulta imaginar una reducción de su poder económico y político.

Así, los efectos adversos en la sociedad y el ambiente continuarán. Mientras tanto, los grupos contrahegemónicos que resisten y buscan diversos canales de acción—tanto individuales como colectivos—pueden abrir ventanas de posibilidades en algunos espacios. Sin embargo, todo indica que en los próximos lustros la lucha será extremadamente difícil, ya que los espacios ganados por el agronegocio no parecen fáciles de recuperar por parte de los sectores populares en el ámbito agrario.

Para revertir esta situación, sería necesaria una transformación a escala global que priorice las estrategias de soberanía alimentaria por encima de la actual lógica de seguridad alimentaria corporativa. Los Estados-nación deberían recuperar la capacidad de regular sus sistemas agroalimentarios nacionales y, al mismo tiempo, limitar la movilidad de las transnacionales, que eligen sus lugares de instalación sin considerar sus costos sociales ni ambientales.

Finalmente, cabe señalar que los escenarios globales actuales, que indican un giro hacia la protección de los espacios económicos nacionales en los Estados más poderosos de occidente, podrían significar un cambio en esta tendencia, con consecuencias poco predecibles para los países del sur y sus modelos agroexportadores.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACKERMANN, MARÍA NOEL Y CORTELEZZI, ÁNGELA (2020). Empleo en el sector agropecuario: situación 2019 a partir de las Encuestas Continuas de Hogares e impactos preliminares del COVID-19. Disponible en:
https://descargas.mgap.gub.uy/Documentos%20compartidos/2020_Empleo_en_actividades_agropecuarias_situacion_2019_e_impactos_COVID_19.pdf [Consulta: 15/02/2025]

ARBELETCHE, PEDRO. (2020). El agronegocio en Uruguay: su evolución y estrategias cambiantes en el siglo XXI. RIVAR (Santiago) 7(19), 109-129.

ARCE, GUSTAVO, & GUERRA, DANIELA. (2007) “Uruguay en el primer lustro del siglo XXI: La economía política durante el Gobierno del Presidente Dr. Jorge Batlle”. Montevideo. FCU, Facultad de Derecho.

ASTORI, DANILO. (1982) Neoliberalismo y crisis en la agricultura familiar uruguaya. Editorial: Montevideo: FCU, 1982

BARBOSA DOS SANTOS, FÁBIO LUIS Y VASCONCELOS, JOANA SALÉM (2020) consenso do glifosato: políticas agrárias e conflitos rurais na onda progressista da América Latina (1998-2016). En: Revista de História Comparada, 14 (2), pp. 260-300.

BIDEGAIN, GERMÁN; FREIGEDO, MARTÍN; PUNTIGLIANO CASULO, DIEGO (2021). Nuevas conflictividades y vínculos entre movimientos sociales, partidos políticos y gobierno en el Uruguay progresista (2005-2020). Sociologias, Porto Alegre, año 23, n. 58, set-dez 2021, p. 388-417

BONNANO, ALESSANDRO Y WOLF STEVEN (2018) Resistance to the Neoliberal Agri-Food Regime A Critical Analysis. Routledge

CÁRCAMO, MARÍA (2020) Los Plaguicidas altamente peligrosos (PAP) en Uruguay. (RAP - AL, Uruguay)

CERONI ACOSTA, M. Y OYHANTÇABAL BENELLI, G. (2023). Inversiones financieras y mercado de tierras: el caso de los grandes capitales en el agro uruguayo. Mundo Agrario, 23(54), e199.
<https://doi.org/10.24215/15155994e199>

CERONI, MAURICIO (2018). Rasgos centrales del agronegocio en Latinoamérica: la experiencia en Uruguay. Perfiles Latinoamericanos, 26(52). <https://doi.org/10.18504/pl2652-004-2018>

DA ROSA, MAURICIO; SÁNCHEZ, GUILLERMO; VIGORITO, ANDREA Y VILÁ, JOAN (2024) Una recuperación desigual: masa salarial y distribución del ingreso después de la crisis. Disponible en: https://fceia.udelar.edu.uy/blog/8161-una-recuperacion-desigual-masa-salarial-y-distribucion-del-ingreso-de-spues-de-la-crisis.html#_ftn1 [Consulta: 15/02/2025]

DÍAZ, ISMAEL; SUM, THIAGO; ACHKAR, MARCEL. 2023. Territorialización de las Sociedades Anónimas (SA) en Uruguay: Acaparamiento y Extranjerización de Tierras. Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies, 52(1): 88–102. DOI: <https://doi.org/10.16993/iberoamericana.575>

DIEA-MGAP (2024). Anuario Estadístico Agropecuario. MGAP. Disponible en: <https://descargas.mgap.gub.uy/DIEA/Anuarios/Anuario2024/Anuario2024%20ANUARIO2024.pdf> [Consulta: 15/02/2025]

DOMÍNGUEZ, ANA. Y ACHKAR, MARCEL (2019). La construcción de territorialidades del agua en Uruguay. Un enfoque desde la Hidrogeografía. *Physis Terrae*, 1(1), pp. 93-106.

DOMÍNGUEZ, ANA; ACHKAR, MARCEL; PESCE, FERNANDO, & DÍAZ, ISMAEL (2018). Las transformaciones territoriales del espacio agrario uruguayo: nuevas. *Geo UERJ*, (32), e28973.

EVIA, VICTORIA. (2021) Venenos, curas y matayuyos. Trabajadores agrícolas y saberes sobre plaguicidas en Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*, 34 (48)

FIGUEREDO, S, GUIBERT, M AND ARBELETCHE, P. 2019. Ciclo sojero y estrategias de los actores de la producción agropecuaria en el litoral uruguayo. *EUTOPÍA*, 16: 99–118. DOI: <https://doi.org/10.17141/eutopia.16.2019.4103>

FINCH, HENRY (1980). Historia económica del Uruguay contemporáneo. Ediciones de la Banda Oriental.

FLORIT, PAULAY PIEDRACUEVA, MAXIMILIANO (2015). Contrahegemonía y Estado en el agro uruguayo. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(37), pp. 119-137.

FOUCHER, ANTHONY; TASSANO, MARCOS; CHABOCHE, PIERRE; CHALAR, GUILLERMO; CABRERA, MIREL; GONZÁLEZ, JOAN; CABRAL, PABLO; SIMON, ANNE; ANGELOU, MATHIEU; RAMÓN, RAFAEL; TIECHER, TALES; EVRARD, OLIVIER. (2023) Inexorable land degradation due to agriculture expansion in South American Pampa. *Nat Sustain* 6, 662–670 (2023).

GAZZANO, INÉS; ACHKAR, MARCEL; APEZTEGUÍA, ELENA; ARIZA, JULIÁN, GÓMEZ PERAZZOLI, ALBERTO Y PIVEL JULIO (2021). Ambiente y crisis en Uruguay. La agroecología como construcción contrahegemónica. En: *Revista de Ciencias Sociales*, DS-FCS, vol. 34, n.º 48, enero-junio 2021, pp. 13-40.

GRAÑA, FRANÇOIS (2024). *Frutas y verduras sin agroquímicos en el área metropolitana*. Montevideo. Ediciones del Pajarito

GRAS, C. Y V. HERNÁNDEZ (2013). “Los pilares del modelo “agribusiness” y sus estilos empresariales”. En: C. Gras y V. Hernández, coords. *El agro como negocio: producción, sociedad y territorios en la globalización* (17-46). Buenos Aires: Biblos.

GUDYNAS, EDUARDO (2015). Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza. CEDIB.

HARVEY, DAVID. (2005). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. Registro Socialista, 2004. CLACSO.

HEINZEN, JIMENA Y RODRIGUEZ, NICOLÁS. Procesos destructores para la salud vinculados a la manipulación de agroquímicos en trabajadores agrícolas de Young, Uruguay. *Cienc Trab.* [online]. 2016, vol.18, n.56 [citado 2025-03-31], pp.117-123.

KAY, CRISTÓBAL. Y VERGARA-CAMUS, LENADRO. (Eds.). (2018). La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina. Campesinos, agronegocio y neodesarrollismo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. ISBN: 978-987-722-335-4.

MANÇANO, BERNARDO; MIRANDA SCHEUER, J., & COURDIN, V. (2023). Los sistemas agroalimentarios en Uruguay: un análisis desde las políticas públicas. *Revista De Fomento Social*, (307), 297-318.

MIRANDA SCHEUER, JUNIOR Y COURDIN, VIRGINIA (2024). Políticas públicas hacia los sistemas alimentarios sostenibles en Uruguay. En Rompiendo fronteras: Investigaciones de/en América Latina (págs. 27-45).

MCMICHAEL, PHILIP. (2016). Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias. (Perspectivas agroecológicas, 14). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

MORDECCHI, GABRIELA; GARCÍA, SANDRA; LEIVA, ANA; MIRANDA, RONALD; & RODRÍGUEZ, SANDRA (2015). “Crisis, recuperación y auge: 15 años de política económica en Uruguay” (2000-2014) Montevideo: Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Instituto de Economía.

NIEDERLE, PAULO Y WESZ JUNIOR, VALDEMAR (2018). As novas órdenes alimentarias. Lume UFRGS.

OBSERVATORIO DE LA CUESTIÓN AGRARIA DEL URUGUAY (OCAU). (2022) Informe anual 2021. Montevideo: Udelar

OCDE-FAO (2024) OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2024-2033, Paris and Rome, <https://doi.org/10.1787/2b0c9d81-es>

OYHANTÇABAL BENELLI, GABRIEL Y MESSINA, PABLO (2023) Un Solo Uruguay: la nueva cara del ruralismo. En: Magdalena Broquetas y Gerardo Caetano (coord). Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. Tomo 3. Ediciones de la Banda Oriental

OYHANTÇABAL, GABRIEL y NARBONDO, IGNACIO. Land grabbing in Uruguay: new forms of land concentration. Canadian Journal of Development Studies, Reino Unido, v.40, n.2, may. 2018.

PARRILLA, GUIDAHÍ (2018). Resistencias colectivas al agronegocio en Uruguay. El caso de La Comisión Sauceña de Lucha por la Tierra, Mesa de Productores Ruta 7 y Tacuarembó por el Agua y la Vida. Jornadas Jóvenes Investigadores. AUGM.

- PECHLANER, GABRIELA YOTERO, GERARDO. 2008. The Third Food Regime: Neoliberal Globalism and Agricultural Biotechnology in North America. *Sociologia Ruralis* 48 (4), pp. 351-371.
- PIEGAS, FEDERICO. (2024) Arroz: situación y perspectivas. En: Anuario OPYPA 2024. MGAP.
- RAVA, CATALINA (2024) Soja y derivados: situación y perspectivas. En: Anuario OPYPA 2024. MGAP.
- REDES (2014). El auge de los agronegocios: un escenario desfavorable para el desarrollo de la soberanía alimentaria en Uruguay. En: Soberanía alimentaria en Uruguay: situación actual, propuestas y experiencias.
- RIELLA, ALBERTO (2020) Asalariados rurales en escenario de post-pandemia en Uruguay. Boletín Trabajo agrario y ruralidades en transformación. CLACSO.
- RIELLA, ALBERTO., MASCHERONI, PAOLA. (2017). Las políticas públicas y las organizaciones agrarias en el Uruguay progresista. Montevideo: Biblioteca Plural-Udelar.
- RIELLA, ALBERTO., MASCHERONI, PAOLA (2019). La organización sindical de los trabajadores agrarios en Uruguay: origen, trayectoria y perspectivas. *Mundo Agrario*, (20) 43: e104.
- RIELLA, ALBERTO Y MASCHERONI, PAOLA (2020). Expansión agraria y concentración capitalista en el Uruguay progresista. En: editores Liisa North, Blanca Rubio Alberto Acosta. editor y coordinador Carlos Pástor. Concentración económica y poder político en América Latina (Buenos Aires: CLACSO, marzo de 2020).
- RIELLA, ALBERTO., MASCHERONI, PAOLA (2020b). La influencia de la REAF en la política en la política diferenciada para la agricultura familiar en Uruguay (2005-2019). R. bras. Planej. Desenv., Curitiba, v. 9, n. 5, p.841-865, Edição Especial Agricultura Familiar no Mercosul, dez. 2020.
- RIELLA, ALBERTO; MASCHERONI; PAOLA Y RAMÍREZ, JESSICA. (2019). Ciclos económicos y puja redistributiva: el caso de la institucionalidad del mercado de empleo agrario en Uruguay (2005-2018). En: Espacio Abierto. Volumen 29 N° 1 (enero - marzo 2020): 127-140
- RUBIO, BLANCA (2023). Transición hegemónica y progresismo: ¿es posible lograr cambios estructurales? *El Trimestre Económico*, 90(360), 929–960.
- SALAS BARBOZA A.G., SORANI, J.M., VENENCIA, C.D., Y SEGHEZZO, L. (2020). Grandes transacciones de tierras en Uruguay: una perspectiva por país. Land Matrix – Punto Focal América Latina (LM-PFAL). Disponible en www.landmatrix.org.
- SANTOS, CARLOS Y GONZÁLEZ, MARÍA (2021). El avance de la frontera hídrica en Uruguay. Agronegocio, riego y el acaparamiento de las aguas. *Estudios Rurales*, 11(22).
- SUM SOLOGAISTOA, THIAGO, & DÍAZ ISASA, ISMAEL (2023). El despliegue del agronegocio en territorios de la soberanía alimentaria. Canelones, Uruguay. *Geo UERJ*, (42), e66700.
- SVAMPA, MARSISTELLA (2017). Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y alternativas en América Latina. CALAS.

SVAMPA, MARISTELLA (2013) “Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina”. Nueva Sociedad, N° 244, Buenos Aires, marzo-abril 2013

URUGUAY XXI (2024) Informe anual comercio exterior. Montevideo.

VENENCIA, CRISTIAN Y SEGHEZZO, LUCAS (2023) Las grandes transacciones de tierras para agricultura en América Latina y el Caribe 1,2 (2023) En: El acaparamiento se renueva de energías verdes y otros extractivismos: dossier N° 5 2023

SOBRE OS AUTORES

Mauricio Tubio  - Doctor en Sociología por la Universidad de Granada, España. Profesor Agregado del Departamento de Ciencias Sociales, Centro Universitario Regional Litoral Norte, Universidad de la República, Uruguay. Grupo de Estudios en Sociología Rural, Territorio y Desarrollo.

E-mail: mtubio@gmail.com

Paola Mascheroni  - Doutora em Sociología pela Universidad de Granada, España. Profesora Adjunta del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay Grupo de Estudios en Sociología Rural, Territorio y Desarrollo. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-ANII).

E-mail: paola.mascheroni@cienciassociales.edu.uy

Alberto Riella  - Doctor en Sociología por la Universidad Federal do Rio Grande do Sul. Profesor Titular del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Grupo de Estudios en Sociología Rural, Territorio y Desarrollo. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-ANII).

E-mail: alberto.riella@cienciassociales.edu.uy

Data de submissão: 20 de setembro de 2024

Aceito para publicação: 15 de junho de 2025

Data de publicação: 29 de junho de 2025